

H. Cámara de Diputados de la Nación
Secretaría Administrativa

BUENOS AIRES, 31 AGO 2016

VISTO la Resolución de la Presidencia de esta H. Cámara R.P. N° 1231/16, y

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución consignada en el exordio se creó en el marco de la H. Cámara de Diputados de la Nación el Programa de alcance federal "CONOCIENDO MI CONGRESO".

Que dicho Programa se edifica sobre la idea de brindar al destinatario, la posibilidad de acceder al Congreso Nacional a través de diferentes modalidades poniendo a disposición de los mismos una serie de materiales didácticos y el uso de diversas tecnologías que hagan énfasis en la historia institucional del Congreso Nacional; su funcionamiento así como el estudio y apreciación de su arquitectura.

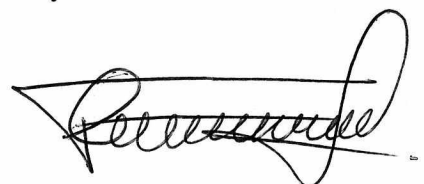
Que por otra parte, el Programa proyecta la participación institucional del Honorable Congreso en eventos puntuales que contemplen la convocatoria de grandes cantidades de personas.

Que el Programa no acotará su implementación a la comunidad educativa sino que se extenderá a las organizaciones de la sociedad civil, promoviendo y revalorizando el rol institucional del Poder Legislativo Nacional.

Que el artículo 3° del referido acto administrativo encomienda a esta Secretaría Administrativa el dictado de todos los actos administrativos que resulten necesarios para su ejecución.

Que por otra parte, el artículo 4° de la Resolución citada crea una Unidad de Coordinación y Ejecución del Programa, la cual tendrá la misión de implementarlo, coordinarlo y ejecutarlo de acuerdo a la reglamentación que oportunamente se dicte.

Que en esta instancia corresponde proceder al dictado de un acto administrativo que designe a un Coordinador de dicha Unidad y asimismo determine





DSAD N°: 081 / 16

H. Cámara de Diputados de la Nación
Secretaría Administrativa

las misiones y funciones de aquella.

Por ello y en ejercicio de la facultad delegada por la R.P. N° 1231/16,

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA

DE LA H.CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

DISPONE:

Artículo 1°.- Designar, a partir del día 1 de septiembre de 2016 a la Sra. JULIETA RIZZOLO, DNI N° 23.968.456 como Coordinadora de la Unidad de Coordinación y Ejecución del Programa "CONOCIENDO MI CONGRESO" creado por RP N° 1231/16.

Artículo 2°.- Aprobar las misiones y funciones de la Unidad de de Coordinación y Ejecución del Programa "CONOCIENDO MI CONGRESO" creado por RP N° 1231/16, las cuales constan en el Anexo I el que pasa a formar parte integrante del presente Acto Administrativo.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.



DSAD Nº: 081 / 16

H. Cámara de Diputados de la Nación
Secretaría Administrativa

ANEXO I

UNIDAD DE COORDINACION Y EJECUCION DEL PROGRAMA "CONOCIENDO MI CONGRESO"

MISIONES:

La Unidad tendrá la misión de implementar, coordinar y ejecutar el Programa "CONOCIENDO MI CONGRESO".

FUNCIONES:

- Efectuar las gestiones administrativas a efectos de la implementación del Programa.
- Realizar la gestión administrativa y operativa requerida para la ejecución del Programa.
- Coordinar con distintas Jurisdicciones la postulación de las escuelas destinatarias del Programa.
- Planificar las visitas territoriales a las escuelas, en el marco del calendario académico, y a las instituciones sociales.
- Realizar el seguimiento del Programa, informando mensualmente a la Secretaría Administrativa sobre la cantidad de instituciones visitadas, las personas beneficiarias, los kits de materiales distribuidos y demás información pertinente.
- Entender en la reglamentación de las diferentes modalidades de ejecución del Programa.